

BUIN, 21 SEP 2021

**DECRETO ALCALDICIO N° 2225 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 25, de fecha 04 de enero de 2021, se aprueba el programa denominado Asistencial, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 521, de fecha 26 de febrero de 2021, se complementa el programa denominado Asistencial, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de incorporar una cuenta al presupuesto asignado.

4.- El Memorandum N° 1069, de fecha 09 de septiembre de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a **Flavio Torres Tiznado**, deportista de la disciplina de fútbol 7. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Fotocopia Cédula de Identidad. ✓
- ↓ Certificado de la Federación de Fútbol 7, a nombre de Flavio Torres Tiznado. ✓
- ↓ Curriculum Vitae Flavio Torres Tiznado. ✓
- ↓ Fotografías de eventos deportivos. ✓
- ↓ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares de Flavio Torres Tiznado. ✓

5.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 600, de fecha 14 de septiembre de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a **Flavio Andrés Torres Tiznado**, Cédula de Identidad N° [redacted] joven deportista de fútbol 7, quien participará en el Campeonato Nacional de esta disciplina, a realizarse los días 28 y 31 de octubre de 2021 en la ciudad de Nueva Imperial, IX Región.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar a su desempeño en la actividad deportiva que practica.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, VZS, mss.

DISTRIBUCION

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2021\Flavio Torres Tiznado.doc